

CONSTANCIA SECRETARIAL: 29 DE AGOSTO /2022. Proceso con memorial pendiente de salud total donde informan dirección de notificaciones

JOSE BERENARDO URREA SEPULVEDA

Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, veintinueve (29) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Radicado No.170014003003-2021-00251-00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Incorporar a este proceso Ejecutivo seguido por Luz América Franco Llanos en contra de Maria Amelia Trejos Gómez y Luz Marina Ramírez Carmona, el oficio procedente de salud total, donde se informan las direcciones físicas y electrónicas reportadas por la demandada ante dicha entidad, para que obre dentro del mismo.

De conformidad con el artículo 8 de la ley 2213 del 13 de junio de 2022, el cual insta a las partes y a sus apoderados hacer uso de las plataformas tecnológicas para los trámites judiciales, con el fin de lograr la notificación virtual, se ordena la notificación de la demandada Luz Marina Ramírez Carmona al correo electrónico indicado: saje_0105@hotmail.com y de no ser posible se hará a la dirección física, esto es: carrera 33^a -17 de la ciudad, de conformidad con los artículos 291 y 292 del C.G.P. con el fin de ser notificada de la orden de pago librada en su contra Lo cual se hará por intermedio del centro de servicios para los Juzgados Civiles y de familia de la ciudad, donde se enviaran las piezas procesales pertinentes, accediendo así a lo solicitado por la apoderada de la parte actora.

Igualmente se oficiará nuevamente a salud total con el fin de que indique el nombre del empleador, de la demandada LUZ MARINA RAMIREZ CARMONA.

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Smeet', with a long horizontal stroke extending to the right.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS

JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el
Estado

No. 142 Del 30/08/2022

JOSE BERNARDO URREA SEPULVEA
Secretario

Me.